



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL

CESAC

“LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios

No. CP-013-2019.

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las dos (02:00 p.m.) de la tarde del día uno (01) del mes de marzo del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta Institución, integrado por el CORONEL PILOTO WASKAR M. RODRIGUEZ GORIS, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el CORONEL ABOGADO DR. WILSON EMILIO HAZIN RODRIGUEZ. ERD, Asesor legal, el TENIENTE CORONEL CONTADOR SANTO I. NOVAS ROCHA, ERD, Asesor Financiero, la 2do. TENIENTE MERCADOLÓGICA CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ, FARD, Miembro, y el ASIMILADO MILITAR JUAN JOSE UREÑA VERAS, FARD, Miembro, en el Salón de conferencias, ubicado en el tercer nivel del edificio principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la Reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

A G E N D A

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para la adquisición de equipos y accesorios de informática y, que serán utilizados en las diferentes Direcciones y Departamentos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC.

PUNTO 2: Adjudicar los equipos y accesorios de informática descritos anteriormente, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CP-013-2019

AEROPUERTO INT.
JOSÉ FRANCISCO
PEÑA GÓMEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-549-8211
Fax: 809-549-8215
(MDSB)

AEROPUERTO INT.
PUNTA CANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-959-0289
(MDPC)

AEROPUERTO INT.
DEL CIBAO
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-275-8079
Fax: 809-233-8001
(MDST)

AEROPUERTO INT.
DE LA ROMANA
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-813-9306
(MDLR)

AEROPUERTO INT.
GREGORIO LUPERON
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-586-0335
(MDPP)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
DR. JOAQUIN BALAGUER
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-826-4031
(MDJB)

AEROPUERTO INT.
PRESIDENTE
JUAN BOSCH
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-338-0075
(MDCY)

AEROPUERTO INT.
MARÍA MONTEZ
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-524-4295
(MDBH)

AERÓDROMO
DOMÉSTICO
ARROYO BARRIL
Dirección de Seguridad
Tel.: 809-538-3169
(MDAB)

ESCUELA DE
SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL
Tel.: 809-549-8027
Ext. 2061
(ESAC)

¡Somos Calidad!

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 31 del mes de enero del año 2019, el Director de Tecnología de la información y comunicaciones del CESAC, le solicitó al Director General la adquisición de equipos y accesorios de informática, para distribuirlos en las diferentes Direcciones y Departamentos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC.

CONSIDERANDO (b): Que en fecha 08 del mes de febrero del año 2019, el Director General del CESAC, refirió al Director Administrativo, la aprobación para la adquisición de equipos y accesorios de informática, que serán utilizados en las diferentes Direcciones y Departamentos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC.

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 15 del mes de febrero del año 2019, el Director Financiero del CESAC, emitió la Certificación de Existencia de Fondos, la cual forma parte integral de los expedientes del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 15 del mes de febrero del año 2019, el Director Jurídico del CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a los Términos de Referencia elaborados para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 18 del mes de febrero del año 2019, fueron invitadas a presentar propuestas las empresas siguientes:

- NICOFF GROUP, SRL.
- ALTA ESTRELLA, EIRL.
- NAMIGO COMERCIAL, SRL.
- SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL.
- GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, SRL.
- ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL.

CONSIDERANDO (f): Que en fecha 18 del mes de febrero del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.do y del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (g): Que en el tiempo dispuesto para inscribirse en el proceso que nos ocupa, fueron retirados los Términos de Referencia por parte de las empresas indicadas más abajo:

- NICOFF GROUP, SRL.
- ALTA ESTRELLA, EIRL.
- NAMIGO COMERCIAL, SRL.
- SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL.
- GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, SRL.
- ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL.

CONSIDERANDO (h): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de los Términos de Referencia elaborados al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (i): Que en fecha 25 del mes de Febrero del año 2019, de acuerdo a la hora y el día establecido en los Términos de Referencia elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, fueron recibidas las propuestas Técnicas y Económicas de las empresas: **(a) NICOFF GROUP, SRL, (b) ALTA ESTRELLA, EIRL, (c) SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL, (d) GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, SRL.**

CONSIDERANDO (j): Que dos (02) de las empresas invitadas no presentaron propuestas en el proceso llevado a cabo, detalladas a continuación: **(a) NAMIGO COMERCIAL, SRL, (b) ALLMAN LEVERANTOR DOMINICANA, SRL.**

CONSIDERANDO (k): Que posterior a la lectura de las Ofertas Técnicas, el Notario Público actuante procedió a dar lectura de las Ofertas Económicas "Sobre B", de los montos ofertado, de acuerdo con lo detallado al lado de los nombres de las empresas indicadas más abajo:

| EMPRESAS | MONTO RDS |
|---|------------------|
| 1.-NICOFF GROUP, SRL | RD\$2,081,478.70 |
| 2.-ALTA ESTRELLA, EIRL | RD\$2,143,647.00 |
| 3.-GLOBAL INVESTMENT AND BUSINESS BRIDIMAR, SRL | RD\$2,122,070.70 |
| 4.-SERGYSA, SUPLIDORES EN GENERAL, SRL | RD\$2,141,304.70 |

CONSIDERANDO (l): Que terminado el acto de apertura fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante.

CONSIDERANDO (m): Que en fecha 28 del mes de febrero del año 2019, la Comisión de Evaluación emitió su informe acerca de las ofertas económicas presentadas por las empresas mencionadas anteriormente, en el cual se pudo determinar lo siguiente:

Que la empresa **NICOFF GROUP, SRL**, fue la que presentó la oferta más económica y coherente técnicamente para la adquisición de equipos y accesorios de informática que serán utilizados en las diferentes Direcciones y Departamentos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, objeto del presente proceso de comparación de precios.

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos del Director Financiero de fecha 15/02/2019.

VISTA: El certificado de apropiación presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017..

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: Los Términos de Referencia elaborados al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba los Términos de Referencia elaborados al Efecto de fecha 15/02/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 28/02/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **NICOFF GROUP, SRL.**, la adquisición de equipos y accesorios de informática, que serán utilizados en las diferentes Direcciones y Departamentos de este Cuerpo Especializado en Seguridad Aeroportuaria y de la Aviación Civil, CESAC, objeto del presente proceso de comparación de precios. Ascendente a la suma de **RDS\$2,081,478.70**.

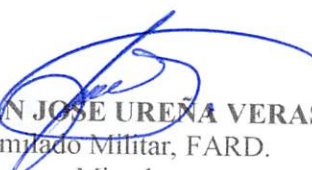
| CANT. | DESCRIPCION | PRECIO | TOTAL |
|-------|--|-----------|------------|
| 21 | Computadora DELL OPTIPLEX 3010 Refurbish 3.1 GHZ-4GB-320GB CD/DVD/ROM TECLADO, MOUSE AGILER, Monitor 19 Pulgadas. 8 meses de Garantia | 26,300.00 | 552,300.00 |
| 2 | TOLL KITS DE REDES | 15,200.00 | 30,400.00 |
| 3 | SCANNER CANON LIDE 300 FLABTBED usb negro Reemplazo | 4,125.00 | 12,375.00 |
| 2 | GENERADORES DE TONOS Marca Netx3 | 9,000.00 | 18,000.00 |
| 53 | UPS APC BE600M -LM BACK-UPS 120V WATTS/330 VA 120 24 meses de Garantía | 4,600.00 | 243,800.00 |
| 3 | SWITCH DE 48 PÚERTOS 48 10/100/1000M RJ45 48 port gugabit 1U 19-INCH RACK MONTABLE STEEL CASE | 25,200.00 | 75,600.00 |
| 50 | AURICULARES (HEADSETS) H390 LearrChat Comfort USB | 2,275.00 | 113,750.00 |
| 10 | LAP TOP DELL INSPIRON 3567 C13/2.0GH/4GB/ITB/Win10 SPA/15 Procesador Inter core i3-6006u 6ta generación pantalla 15.6 1 año de garantía | 36,275.00 | 362,750.00 |
| 150 | PASTCH Cord de 1 pie CABLE CAT6 SNAGLESS MOLDED BOOT | 200.00 | 30,000.00 |
| 10 | Organizador de cable de Red Horizontal Plástico 2U unimax | 2,475.00 | 24,750.00 |
| 10 | Pastch Panel de 24 Modulares CAT6 QUEST | 4,000.00 | 40,000.00 |


| | | | |
|-----|--|-----------------|---------------------|
| 175 | Jach 180 Grado para Pasch Panel JACK RJ45 CAT6 | 300.00 | 52,500.00 |
| 175 | Jach 90 Grado para Pasch Panel JACK CAT6 | 250.00 | 43,750.00 |
| 2 | Etiquetadora para Cableado con 10 Royos Extras | 12,500.00 | 25,000.00 |
| 175 | CONECTORES RJ45G | 40.00 | 7,000.00 |
| 2 | TOOL KIT DE HERAMIENTAS (destonilador, alicate, Pelador de Cable otro) | 6,700.00 | 13,400.00 |
| 1 | TESTER DE RED NEXT | 3,240.00 | 3,240.00 |
| 4 | Bultos para LAPTOP Note Book | 2,100.00 | 8,400.00 |
| 2 | Impresoras (MU) EPSON L31100 AIO 110V | 11,500.00 | 23,000.00 |
| 1 | CINTA DE ALAMBRE DE 100 PIES | 3,550.00 | 3,550.00 |
| 2 | APPLE IPAD 9.7 PULGADA RETINA WI-FI 32 GB GOLD | 26,450.00 | 52,900.00 |
| 1 | TALADRO INALAMBRICO DE 24 VT DEWALL | 27,500.00 | 27,500.00 |
| | | SUBTOTAL | 1,763,965.00 |
| | | ITBIS | 317,513.70 |
| | | TOTAL | 2,081,478.70 |

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar la Orden de Compra correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la adquisición de equipos y accesorios de informática.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a las empresas que presentaron ofertas, sobre los resultados del presente procedimiento.


Siendo las tres y diez (03:10 p.m.) de la tarde, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.


JUAN JOSÉ UREÑA VERAS,
 Asimilado Militar, FARD.
 Miembro

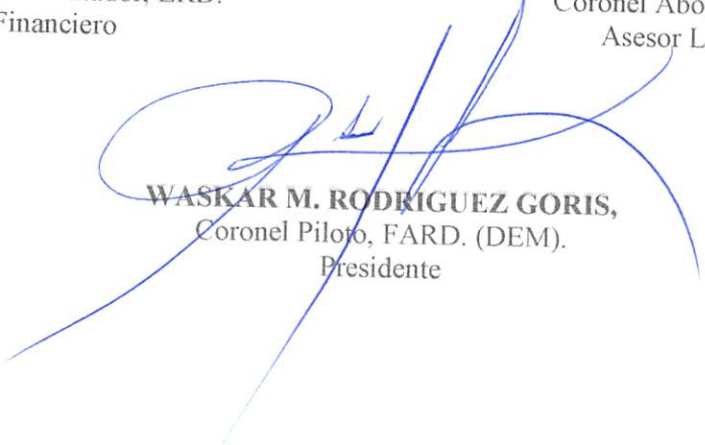

CARMEN LUISA OLIVO GONZALEZ,
 Segundo Teniente Mercadóloga, FARD. (MA)
 Miembro



LIC. SANTO I. NOVAS ROCHA,
Teniente Coronel Contador, ERD.
Asesor Financiero



DR. WILSON E. HAZIN RODRIGUEZ,
Coronel Abogado, ERD.
Asesor Legal



WASKAR M. RODRIGUEZ GORIS,
Coronel Piloto, FARD. (DEM).
Presidente